

Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza
Servicio de Conservación de la Naturaleza

TRAMITES PARA SOLICITAR LICENCIAS DE CAZA Y PESCA CONTINENTAL

LOS MAYORES DE 65 AÑOS ESTAN EXENTOS DE PAGO

1. POR CORREO:

- **PAGO POR CAJERO AUTOMATICO DE CAJA CANTABRIA/LIBERBANK** (con tarjeta de cualquier entidad, no cobran comisión)

Remitirán al Servicio de Conservación de la Naturaleza (c/ Albert Einstein, nº 2 - 39011 SANTANDER):

Para una persona

- Solicitud firmada y con **todos los datos** rellenos, poniendo especial cuidado en la dirección, puesto que la licencia se remitirá donde indique la solicitud.
- Resguardo original (parte superior) emitido por el cajero automático, que confirme el pago.

Para varias personas

- Una solicitud por persona, firmada y con **todos los datos** rellenos.
- Resguardo original (parte superior) que confirme el pago de **cada grupo de licencias de la misma clase y período.**
- Indicar a quién se le remiten las licencias solicitadas.

- **PAGO CON DOCUMENTO 046**

Remitirán al Servicio de Conservación de la Naturaleza (c/ Albert Einstein, nº 2 - 39011 SANTANDER):

Para una persona

- Solicitud firmada y con **todos los datos** rellenos, poniendo especial cuidado en la dirección, puesto que la licencia se remitirá donde indique la solicitud.
- Documento 046* (ejemplar para la Administración), validado por la Entidad Bancaria que confirme el pago. (Si la licencia corresponde a un menor, deberá figurar el nombre del padre, madre o tutor legal en los datos del sujeto pasivo y el nombre del menor en el apartado 27 del documento)

Para varias personas

- Una solicitud por cada titular, firmada y con **todos los datos** rellenos.
- Un documento 046* (ejemplar para la Administración), validado por la Entidad Bancaria que confirme el pago de **cada grupo de licencias de la misma clase y período.**
- Indicar a quién se le remiten las licencias solicitadas.

2. EN EL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA (Albert Einstein, nº 2 – 39011- Santander)

- Una solicitud por cada titular, firmada y con **todos los datos** rellenos.
- Documento 046* (ejemplar para la Administración), validado por la Entidad Bancaria que confirme el pago. (Si la licencia corresponde a un menor, deberá figurar el nombre del padre, madre o tutor legal en los datos del sujeto pasivo y el nombre del menor en el apartado 27 del documento).
- O resguardo emitido por el cajero automático de Caja Cantabria/LIBERBANK, que confirme el pago
- Si se solicitan varias licencias, se puede hacer **un solo pago por cada grupo de licencias de la misma clase y período.**
- La/s licencia/s solicitada/s se entrega/n en mano.

* El documento 046 se obtiene descargándole en Internet:

- www.dgmontes.org
- **Oficina virtual de Hacienda del Gobierno de Cantabria**

ATENCIÓN: SIEMPRE QUE HAYA QUE DAR DE ALTA UN TITULAR EN NUESTRA BASE DE DATOS, SE PEDIRÁ VER ORIGINAL O FOTOCOPIA CLARA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NOTA PARA QUIEN SOLICITE LICENCIAS POR CORREO

Se aconseja realizar los trámites con suficiente antelación para dar lugar a recibir en su domicilio la licencia solicitada, documento imprescindible para el ejercicio de la caza o de la pesca continental.